



Sala de Prensa

Usuarios de Coomeva en 223 municipios serán trasladados a otras EPS

Por 'dificultades en la operación', la empresa dejará de prestar servicios desde el 1 de septiembre.

Unos 298.000 afiliados a Coomeva por el régimen contributivo, en 223 municipios del país, serán trasladados a otras empresas promotoras de salud el 1 de septiembre, según anunció este martes la Superintendencia de Salud.

Dicha entidad autorizó el retiro voluntario de Coomeva de esas zonas, luego de que la EPS argumentara dificultades para garantizar la atención. "Coomeva requiere iniciar un proceso de ajuste de su operación que le permita concentrar sus esfuerzos en aquellas regiones donde tiene un mayor número de afiliados y donde puede efectivamente garantizar una adecuada red de prestación de servicios", indicó Norman Julio Muñoz, Superintendente de Salud.

De esa forma, Coomeva será responsable del aseguramiento de esta población hasta el 31 de agosto y a partir del 1 de septiembre lo serán las EPS receptoras y transitorias, escogidas de forma aleatoria por operar en cada municipio según el decreto 3045 del 2013, aclaró la Superintendencia. En ese sentido, en ningún momento estos usuarios quedarán desafiliados al sistema de salud, agregó Muñoz.

Después de 90 días, es decir, en diciembre, los usuarios podrán elegir si permanecer en la EPS asignada o si desean afiliarse a otra que tenga cobertura en su municipio.

Gilberto Quinche Toro, gerente general de sector salud de Coomeva, le dijo a EL TIEMPO que el número de trasladados corresponde al 10 por ciento del total de afiliados y que este procedimiento se hace "con el fin de mejorar la asistencia tanto de los que cambian de EPS como de los que permanecen en las zonas donde tenemos mayor presencia".

Quinche Toro envió un mensaje de tranquilidad y recordó que en junio del 2015 ya se había realizado un procedimiento similar, al solicitar el traslado de 900.000 usuarios.

El vocero de la EPS dijo además que en este proceso se ofrecerá un acompañamiento especial a los 6.000 afiliados que en este momento reciben algún tipo de tratamientos, para que no haya traumatismos.





Municipios objeto de retiro

Antioquia

Abejorral, Andes, Angelopolis, Antioquia, Armenia, Bolívar, Cisneros, Copacabana, Don Matías, El Bagre, Entrerrios, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Jericó, La Estrella, La Pintada, Maceo, Mutata, Necoclí, Peñol, Pueblorrico, Puerto Berrio, Puerto Nare, Remedios, Retiro, Salgar, San Carlos, San Jerónimo, San Juan de Urabá, San Rafael, San Roque, Segovia, Sonson, Sopetran, Támesis, Titiribí, Urrao, Vegachi, Venecia, Yondo, Arboletes, Belmira, San Pedro de Urabá, Santa Bárbara.

Atlántico

Baranoa, Candelaria, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomas, Palmar de Varela.

• Bolívar

Arjona, Magangué, Mahates, María La Baja, San Pablo, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Turbana, Villanueva.

• Boyacá

Paez, Berbeo, Caldas, Chiquinquirá, Chiquiza, Chivor, Firavitoba, Guicán, Nobsa, Paipa, Socha, Socola, Tasco, Tibasosa, Tununguá.

Caldas

Anserma, Aranzazu, Belalcazar, Chinchiná, La Dorada, Norcasia, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Viterbo.

Caquetá

Cartagena del Chairá, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán.

Casanare

La Salina, Paz de Ariporo, Recelor, Tauramena, Villanueva.

Cauca

Caloto, Corinto, Florencia, Guapi, Miranda, Mondomo, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbio, Villa Rica, Toribio.



Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



• Cesar

Becerril, El paso, La Paz Robles, Pelaya.

Chocó

Acandí, Condoto.

Córdoba

Ayapel, Buenavista, Chinú, Ciénaga de Oro, La Apartada, Lorica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, Sahagún, San Pelayo, Tierralta, Tuchín.

Cundinamarca

Arbelaez, Cajicá, Chocontá, Cola, Facatativá, Funza, Gachancipá, Girardot, Guaduas, Machetá, Madrid, Mosquera, Nemocón, San Juan de Río Seco, Sesquilé, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocaima, Ubaté, Villapinzón, Zipaquirá, El Rosal.

Huila

Agrado, Pitalito.

Guajira

Distracción, El Molino, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Uribia, Urumita, Villanueva.

Magdalena

Aracataca, Tenerife, Zona Bananera, Puebloviejo.

Meta

El Calvario, Acacias, Granada, Puerto Gaitán, Puerto López.

Nariño

Mallama, Imues, Ipiales, La Unión, San Pablo, Sandona, Tumaco.

Norte de Santander

Herrán, Mutiscua, Pamplona, Villa del Rosario, Chitagá, Quimbaya.



Sala de Prensa

• Quindío

Calarcá, Circasia, Filandia, Montenegro, Salento, La Tebaida.

Risaralda

Apia, Balboa, Belén de Umbría, Guatica, La Celia, Mistrato, Pueblo Rico, Quichia, Santuario.

Santander

Albania, Cabrera, El Playón, Enciso, Guavata, Guepsa, Malaga, Puente Nacional, Rionegro, San José de Miranda, Velez.

Sucre

Coveñas, Los Palmitos, San Marcos, Since, Tolú.

• Tolima

Libano, Palocabildo.

Valle

Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Calima, Dagua, Ginebra, La Victoria, Obando, Restrepo, Riofrio, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Versalles, Yoloco, Ansermanuevo, Caicedonia.

Diario EL TIEMPO, 2 de Agosto de 2017. Página 10